

INFORME DEL GERENTE AÑO 2016

DISTINGUIDOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS DE BEBIDAS MENDIETA & MENDIETA M21M S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la ley de Compañías en vigencia presento mi informe a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS DE BEBIDAS MENDIETA & MENDIETA M21M S.A.; sobre las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 6 de Junio al 31 de diciembre del 2016.

Indicare que la compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil Dr. HUMBERTO MOYA FLORES el 25 de Mayo del 2016 e inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Yaguachi el 16 de Junio del 2016. La superintendencia de compañías valores y seguros realizó observaciones a la escritura de constitución de la compañía con fecha 30 de agosto del 2016. Entonces se realizó la correspondientes convalidación mediante Junta Universal de Accionistas de INDUSTRIAS DE BEBIDAS MENDIETA & MENDIETA M21M S.A.; sesión celebrada el 5 de septiembre del año 2016 por unanimidad resolvió convalidar la escritura de constitución de la compañía INDUSTRIAS DE BEBIDAS MENDIETA & MENDIETA M21M S.A., en la misma que constan vicios que se deben subsanar, en la parte que se refiere al capital suscrito y pagado por cada Accionista.

La junta Universal de Accionistas celebrada el 5 de septiembre del 2016 autorizó al Sr. PATRICIO DAMIAN MENDIETA FLORES Gerente General y Representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente CONVALIDACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE BEBIDAS MENDIETA & MENDIETA M21M S.A.; y consecuentemente quedo corregido en la parte que se refiere al capital suscrito y pagado por cada Accionista.

Al finalizar este año de labores en mi cargo encomendado doy gracias a los Señores Accionistas por confiaren mi plenamente y espera el próximo año iniciar los labores de la industria como tal.

De ustedes atentamente,



PATRICIO DAMIAN MENDIETA FLORES
GERENTE-SECRETARIO